



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 15, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE SECRETARIO DE CÁMARA DE APELACIÓN DE DISTRITO PARA LOS TRIBUNALES DE SANTA FE. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por jubilación ordinaria de la Dra. María Alejandra Cerqua (v. Resolución N° 326 de fecha 29.6.2023 del por entonces Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia); cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 14.2.2024 (Acta N° 3, p. 3); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe, como Secretario de Cámara de Apelación de Distrito para los Tribunales de Santa Fe, al Dr. JORGE ALBERTO GÓMEZ, actual Secretario de Primera Instancia de Distrito de los Tribunales de Santa Fe, por ascenso. FDO. GUTIÉRREZ. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO) -----

SECRETARÍA, 2 de mayo de 2024.-----



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA